

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4788

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2023, de 6 de julio de 2026, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de letrado/a asesor/a vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 52, de 6 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: Don Jesús Colás Tenas, secretario general, como titular, y don Javier Muñoz Casas, Interventor jefe del Área de Asistencia y Modernización Local, como suplente.

VOCALES: Doña Noemí Negredo Coscolín, letrada asesora, como titular, y doña Elena Ramón Casabona, letrada asesora, como suplente; doña María Cremades Gracia, letrada del Gobierno de Aragón, como titular, y doña Ana Isabel Santed Alonso, letrada del Gobierno de Aragón, como suplente, y doña Regina Garcimartín Montero, catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza, como titular, y don Juan Francisco Herrero Perezagua, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza; como suplente.

SECRETARIO: Don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, como titular, y don José María Lasiera Asun, jefe de Sección de Recursos Agrarios, como suplente.

Zaragoza, a 9 de julio de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.